

# **ORD. 074/2021 - AUTORIZACIÓN CONVENIO E/ MUNICIPALIDAD DE SALTO Y MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BS. AS.-**

*Publicado el 24 junio, 2021*

...VISTO

El Expediente N° 096-E-2021 iniciado por Mensaje N° 071/2021 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita se autorice al Departamento Ejecutivo Municipal a la suscripción de un Convenio con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires;

QUE el mismo tiene por finalidad el otorgamiento de un subsidio por parte de esa cartera ministerial, a la Municipalidad de Salto, para la ejecución de proyectos de infraestructura;

QUE resulta conveniente a los intereses municipales;

QUE es potestad de este Cuerpo, autorizar la firma del mencionado Convenio, en el marco del Artículo 41° de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el convenio con el MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, obrante a fojas 2 a 5 del Expediente N° 4099-36658/2021 o N° 096-E-2021, por el cual la Cartera Ministerial otorga a favor de la Municipalidad de Salto, un subsidio con destino a la ejecución de Proyectos de Infraestructura en el Distrito.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil veintiuno.-

-

-

-

### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2021 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en general y en particular en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Junio de 2021.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Junio de 2021.-

